



XLII reunión plenaria, presidida por el director general de la Industria Alimentaria

## **El Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias informa favorablemente las nuevas extensiones de norma del cerdo ibérico y del aceite de orujo de oliva**

- También ha dado el visto bueno a la solicitud de reconocimiento de la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Espárrago Verde de España
- Entre otras actuaciones, la extensión de norma solicitada por ASICI está orientada a la promoción del conocimiento y consumo de los productos ibéricos
- La extensión de norma de ORIVA tiene entre sus principales objetivos mejorar la reputación del aceite de orujo de oliva y mejorar las ventas en el mercado interior y exterior

30 de julio de 2021. El director general de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, ha presidido hoy, por videoconferencia, la XLII reunión plenaria del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, que ha informado favorablemente las solicitudes de extensiones de norma de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI) y de la Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva (ORIVA).

También ha dado el visto bueno a la solicitud de reconocimiento de la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Espárrago Verde de España, constituida para representar de manera integrada a toda la cadena de valor de este producto.





Con la extensión de norma, con aportación económica y solicitada por un periodo de cinco años, ASICI tiene previsto realizar actividades de comunicación y promoción de los productos ibéricos en los mercados nacionales e internacionales, el apoyo y promoción de la investigación en materia de salud y bienestar animal, higiene y seguridad alimentaria, y la mejora de los métodos de producción y comercialización.

Asimismo los recursos de la extensión de norma serán utilizados para el mantenimiento y la mejora del sistema informático de trazabilidad y calidad de los productos ibéricos y coadyuvar al cumplimiento de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

Por su parte, la extensión de norma presentada por ORIVA, también con aportación económica, está orientada a realizar acciones de promoción del aceite de orujo de oliva, mejorar la información y el conocimiento sobre los mercados y realizar programas de investigación, desarrollo e innovación durante tres campañas.

Tiene entre sus principales objetivos mejorar la reputación del aceite de orujo de oliva sobre la base de investigaciones científicas y estudios de mercado, aumentar las ventas del mercado interior y exterior, con criterios sólidos y sostenibles en el tiempo y conseguir la estabilidad empresarial en el sector orujero español.

